

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA TRANS. FLOTA
AZUAYA CPEX S.A.**

En la ciudad de Cuenca, del Cantón Cuenca, Provincia de Azuay, República del Ecuador, el día diecinueve de junio del año 2020 a las 16:00 horas en el local de reuniones de la Compañía **TRANS. FLOTA AZUAYA CPEX S.A. ubicado en la Av Enrique Arizaga s/n, Barrio Chacarrumi** de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías y en el estatuto social se reúnen en sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA de Accionistas de la **COMPAÑIA TRANS. FLOTA AZUAYA CPEX S.A.** previa convocatoria realizada en la prensa el 11/06/2020 para tratar el siguiente orden del día. 1.- CONSTATACION DEL QUORUM. 2.- INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 3.- INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 5.- ASUNTOS VARIOS. Desarrollo de la Junta General, El Gerente da la bienvenida y procede con el primer punto 1.- Constatación del quorum, se procede a constatar el quorum reglamentario con la presencia de más del 52% del capital pagado se declara instalada la junta general de accionistas 2.- Informe del Comisario correspondiente al año 2019. Resoluciones al respecto. Por secretaria se da lectura del informe del Comisario el mismo que es aprobado de manera unánime, por el total 52% del capital pagado y presente 3.- Informe del Gerente correspondiente al año 2019. Resoluciones al respecto. El gerente da a conocer su informe del ejercicio económico 2019 el mismo que son aprobados de manera unánime por la totalidad del 52% del capital presente 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019. Luego del análisis minucioso de los estados financieros de la junta general ordinaria aprueba los mismos de manera unánime, la totalidad del capital presente 5.- ASUNTOS VARIOS luego de dar cumplimiento a los puntos anteriores de la convocatoria se verifica que no hay ningún otro tema que tratar. Siendo las 16:40 se da un receso para que el secretario elabore el acta a las 17:00, se reinstala la junta general, el secretario da lectura del acta la misma que es aprobada de manera unánime por la totalidad del capital pagado presente. Siendo las 17:15, se da por clausurada la junta general de accionistas, para constancia firma.


EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO